

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDENLACE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas y doce minutos, en las oficinas de la compañía, REDENLACE S.A., ubicada en la Ciudadela LAS ORQUIDEAS CALLE SEPTIMA MZ. 1059, se encuentran reunidos la accionista Srta. EVELYN MARCELINA CABELLO LUNA, propietaria de QUINIENTAS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a quinientos votos y el Sr. JULIO RAPHAEL JIMENEZ NARVAEZ, propietario de QUINIENTAS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar y con derecho a quinientos votos, preside la sesión la señorita EVELYN MARCELINA CABELLO LUNA, en su calidad de PRESIDENTA DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor JULIO RAPHAEL JIMENEZ NARVAEZ, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad que es de UN MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014. Toma la palabra el accionista JULIO RAPHAEL JIMENEZ NARVAEZ y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF que es el lenguaje contable actual en el mundo, en la obtención de los estados financieros del año 2014, por disposición de las autoridades de control o por necesidad de tener una herramienta imprescindible al momento de tomar una decisión financiera como inversionistas. Luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2014.

No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que

reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman la PRESIDENTA y el suscrito SECRETARIO que certifican, a las doce horas dieciocho minutos que termina la sesión.- f). EVELYN MARCELINA CABELLO LUNA. Presidenta y accionista, f). JULIO RAPHAEL JIMENEZ NARVAEZ.- Gerente General. Secretario y Accionista,...

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía REDENLACE S.A., a la que me remito en casos necesarios.....

Guayaquil, 20 de marzo de 2015



f). JULIO RAPHAEL JIMENEZ NARVAEZ  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO.